

Análisis de casos: influencia que las narrativas periodísticas digitales tienen en el diálogo mediático y el imaginario social sobre los femicidios en Costa Rica

Case studies: The Influence of Journalistic Narratives on Media Dialogue and the Social Imaginary of Femicides in Costa Rica

MSc. Carolina Urcuyo Lara
carolina.urcuyolara@ucr.ac.cr
Universidad de Costa Rica

Licda. Mariana Álvarez Calvo
marianal@hum.uc3m.es
Universidad Carlos III de Madrid

Resumen

Esta investigación profundiza en las narrativas mediáticas y el diálogo social en torno a los femicidios en Costa Rica mediante el análisis de la cobertura mediática de los casos de María Luisa Cedeño y María Tacsan. Mediante la triangulación de datos y la incorporación de métodos como el análisis de contenido y entrevistas, el estudio contribuye a la comprensión de los elementos cognitivos y discursivos en las narrativas mediáticas y los diálogos de usuarios sobre los femicidios. El estudio concluye que esta cobertura asimétrica influye en los niveles de interacción pública, con casos de violencia sexual recibiendo más atención, mientras se falla en abordar la violencia estructural y las acciones de prevención relacionadas con los femicidios. Además, aporta una exploración única sobre la representación de la justicia en los medios sobre las mujeres víctimas de femicidios.

Palabras clave

Muertes violentas de mujeres, discursos mediáticos, violencia basada en género, comunicación feminista, redes sociales

Abstract

This research delves into the media narratives and social dialogue surrounding femicides in Costa Rica by analyzing the media coverage of the cases of María Luisa Cedeño and María Tacsan. Through data triangulation and the incorporation of methods such as content analysis and interviews, the study contributes to the understanding of the cognitive and discursive elements in media narratives and user dialogues on femicides. The study concludes that this asymmetrical coverage influences the levels of public interaction, with cases of sexual violence receiving more attention, while failing to address the structural violence and prevention strategies behind the femicides. Additionally, it contributes a unique exploration of the representation of justice in the media regarding women victims of femicides.

Keywords

Gender-related killings, media discourses, gender-based violence, feminist communication, social networks

Recibido: 26/01/2024 Aceptado: 13/06/2024

Cómo citar: Urcuyo Lara, C. & Álvarez Calvo, M. (2024). Análisis de casos: influencia que las narrativas periodísticas digitales tienen en el diálogo mediático y el imaginario social sobre los femicidios en Costa Rica. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, 10: 169-198. DOI: 10.7203/drdcd.v0i10.286



Análisis de casos: influencia que las narrativas periodísticas digitales tienen en el diálogo mediático y el imaginario social sobre los femicidios en Costa Rica

1. Antecedentes

En colaboración con la Red Feminista contra la Violencia hacia las Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el proyecto PNUD InfoSegura, se realizaron 28 autopsias psicosociales en Costa Rica, culminando con un análisis anual del femicidio en 2020. Paralelamente, la investigación *Reporteando sobre femicidios en el primer año pandémico construcción discursiva en los medios de comunicación costarricenses durante el año 2020* examinó cómo diecisiete medios representaron estos crímenes durante el encierro analizando 190 piezas periodísticas.

Este estudio reveló prácticas sistémicas problemáticas en el reportaje mediático, como una tendencia al sensacionalismo (51%), seguido por enfoques de análisis social (18%) y objetivación femenina (13%). También se critica la representación superficial y deshumanizada de las víctimas, así como la omisión de femicidios de mujeres nicaragüenses, reflejo de una estructuración social discriminatoria (Carolina Urcuyo Lara 2022).

Al culpar a las víctimas, se perpetúan estereotipos dañinos y se invita al público a juzgarlos. En este estudio, resaltan en los casos de María Luisa Cedeño y María Tacsan (ocurridos en 2020, durante el primer año pandémico) el sesgo de género y la desigualdad en el tratamiento mediático. Durante la pandemia se agudizó la violencia de género, evidenciando aún más la influencia de los medios en la perpetuación de representaciones sociales violentas (Rita Segato, 2015; Cecilia Ananías y Karen Vergara, 2016). En el informe *Afectaciones por COVID-19*, que reporta las mujeres que acuden al INAMU, se exponen las dificultades para denunciar o bien para escapar de situaciones violentas dentro de sus casas. Las agresiones contra las mujeres se multiplicaron a tal grado que podría decirse que constituyeron una epidemia dentro de la pandemia.

Personas en investigación, como Patsilí Toledo y Claudia Lagos (2016) critican la presentación de femicidios como eventos aislados, en vez de como parte de una problemática mayor. Los estudios locales han abordado la cobertura de femicidios y violencia contra las mujeres en medios (Yanet Martínez, 2020), pero pocos se enfocan en los tratamientos periodísticos de los procesos penales.

Recientemente, María Araya-Rodríguez (2023) destacó la importancia de comprender cómo el público interpreta y se ve afectado por estas narrativas periodísticas. A pesar de la falta de estudios sobre los femicidios y su cobertura mediática en Costa Rica, este análisis propone una mirada crítica al tratamiento informativo de femicidios y sus implicaciones discursivas y en el imaginario social digital.

2. Marco teórico-conceptual

El propósito de esta investigación es realizar un estudio exploratorio para determinar cómo las narrativas periodísticas digitales inciden en las percepciones sociales acerca del femicidio, enfocado en dos casos muy publicitados en 2020 en Costa Rica. Se ofrecen, asimismo, recomendaciones para el reportaje sobre femicidios con perspectiva de género y análisis interseccional.

Costa Rica se adhiere a mandatos internacionales como la CEDAW y la Convención de Bélem do Pará, promoviendo la no discriminación y no violencia hacia las mujeres. El país ha reforzado su legislación, implementando la Ley contra la Violencia Doméstica (Ley N°7586), y la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (Ley N° 8589 modificada por la Ley N° 9975 del 14 de mayo de 2021) que establece el femicidio ampliado. Como Diane Russell señaló en 2006, los femicidios son un resultado de violencia de género y deben, por tanto, distinguirse de otros homicidios.

Este estudio adopta las recomendaciones del PLANNOVI (2022), asegurando que cada muerte de una mujer sea inicialmente investigada como femicidio y se evalúe desde una perspectiva de género. Estas acciones reflejan un avance con respecto a los compromisos de las convenciones internacionales y la evolución de los protocolos judiciales en casos de femicidio en Costa Rica.

Mediante la aplicación del análisis crítico de discurso (ACD) de Teun A. van Dijk (1999), y análisis crítico de discurso feminista (Mariana Gutiérrez, 2022), esta investigación aborda la reproducción y construcción de representaciones mediáticas de los femicidios y su impacto en la esfera pública virtual. Adicionalmente, se examina cómo, de acuerdo con Norman Fairclough (1995), las coberturas mediáticas pueden legitimar prácticas sociales excluyentes y discriminatorias. Además, se tienen en cuenta las dimensiones mediáticas que podrían llevar a la mercantilización de las noticias y a la violencia simbólica, cuestiones que han sido analizadas en la literatura académica latinoamericana y española en obras como las de Guillermo Villalobos (2016) en el contexto de los juicios mediáticos, y del debate más amplio sobre la mediatización de la justicia.

Siguiendo la perspectiva de Segato (2015) sobre los medios como agentes de la “pedagogía de la crueldad”, esta investigación se amplía para abarcar cómo los discursos mediáticos influyen en la conceptualización de género y violencia. El discurso de odio, como lo define la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso del Odio (2021), es otro aspecto relevante de este trabajo, determinando su presencia tanto en las coberturas como en los comentarios de las personas usuarias de Facebook.

En resumen y en concordancia con lo planteado por autoras y autores como Camelia Bouzerdan y Jenifer Whitten-Woodring (2018), este estudio tiene como finalidad contribuir a un mayor entendimiento de las interconexiones entre la violencia de género y las representaciones mediáticas.

3. Diseño metodológico

Para iniciar el diseño metodológico, se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera influyeron las narrativas periodísticas que se produjeron durante la cobertura de los procesos judiciales de dos femicidios seleccionados, desarrollados en el periodo entre el 2020-2023, en la percepción sobre estos casos en particular y, de manera general, sobre el femicidio en Costa Rica?

3.1. Objetivos de investigación

Con la premisa de que la mediatización de los femicidios ha aumentado con las nuevas redes sociales y plataformas digitales, esta investigación busca comprender el enfoque de los medios en la cobertura postfemicidio. Surgen preguntas clave sobre cómo se presenta la información una vez identificados los sospechosos y llevados a juicio, qué aspectos del caso se enfatizan o ignoran, quiénes son entrevistados/as y quiénes no, y si los medios perpetúan la noción de que las mujeres son entidades desechables. Estas preguntas serán variables de análisis y servirán para ordenar los resultados.

3.2. Objetivos generales

1. Desarrollar una investigación exploratoria para determinar de qué manera influyen las narrativas periodísticas de medios con presencia digital y los diálogos mediáticos que estas generan en las representaciones sociales sobre el delito de femicidio, tomando como base dos femicidios de alta difusión mediática en el año 2020 en el contexto costarricense.
2. Proponer recomendaciones para el abordaje noticioso de los femicidios con perspectiva de género interseccional.

3.3. Objetivos específicos

1. Realizar un análisis crítico del discurso de las narrativas que los medios de comunicación con presencia digital difundieron, posterior al 2020, sobre los dos casos de femicidios seleccionados.
2. Hacer un análisis crítico y selectivo del intercambio y diálogo generado sobre la problemática del femicidio a partir de estas narrativas en las respectivas audiencias y de los comentarios más relevantes aportados por las personas cibernautas.
3. Identificar y analizar debates que se generaron en redes a partir, particularmente, de los procesos judiciales en ambos casos, así como la identificación de otras narrativas que utilizaron el espacio digital para su difusión.
4. Impulsar en el desarrollo de sus tareas y responsabilidades, la promoción de los Derechos Humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como la búsqueda del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030.

Para dar cumplimiento a los citados objetivos, la investigación fue diseñada en tres etapas: la primera inició con la identificación de las noticias generadas por cinco medios en las redes sociales después del año 2020, la segunda consistió en la exploración de la base de datos sobre noticias y, en último lugar, se llevó a cabo el estudio de la base de datos sobre comentarios.

Etapa 1: Noticias en Redes Sociales

Durante la primera etapa, la investigación examinó los eventos clave de los casos de María Luisa Cedeño y María Tacsan, incluyendo la búsqueda de evidencia, el proceso de juicio y la lectura de la sentencia. Se analizó la respuesta mediática y en redes durante y después de estos eventos, enfatizando cómo las notas periodísticas estructuradas impactan en la opinión de los medios y personas usuarias, y la percepción de las víctimas y victimarios. Este enfoque fue motivado por la importancia de Facebook para la información y el debate público, especialmente considerando que un 78% de costarricenses usa la plataforma para este fin y que el 86% de las personas tienen entre 18 y 54 años, según el Informe sobre el uso de plataformas digitales en Costa Rica (2023) del Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) de la Universidad de Costa Rica.

El estudio se limitó a Facebook entre 2021 y 2023, y cómo las discusiones en esta plataforma moldean las agendas de los medios, tal y como recoge Urcuyo (2022). El marco analítico se basó en el estudio *Reporteando sobre femicidios en el primer año pandémico: construcción discursiva en los medios de comunicación costarricenses durante el año 2020*, destacando la influencia de las narrativas digitales sobre los femicidios de Cedeño y Tacsan y su efecto en la cobertura de los medios, delineando así el universo de análisis.

Tabla 1. Medios que cubrieron con mayor frecuencia casos de femicidios durante el periodo 2020-2023.

| Nombre del medio | Tipo de medio |
|------------------|---|
| La Nación | Prensa escrita (en su versión digital) |
| La Teja | Prensa escrita (en su versión digital) |
| Teletica | Canal de televisión en su versión digital |
| CRHoy | Medio digital |
| AMPrensa | Medio digital |

Fuente: elaboración propia

Etapa 2: Base de datos de noticias sobre femicidios

Para analizar el flujo y el impacto de la cobertura de los casos de María Tacsan y María Luisa Cedeño en Facebook, se utilizó CrowdTangle, un *software* robusto que sigue y analiza datos en esta red social. Esta herramienta permitió crear una base de datos con publicaciones, registrando detalles como el momento de la publicación, la fuente y el nivel de interacción social (me gusta, comentarios, etc.). Este enfoque cuantitativo complementó un análisis crítico del discurso enfocado en los comentarios y en cómo estos reflejan el consumo de noticias por parte de la audiencia.

La investigación, deteniéndose en las noticias publicadas entre 2020 y junio de 2023, se centró en publicaciones de La Nación, La Teja, Teletica, CRHoy y AMPrensa en Facebook que tuvieran relación con los mencionados casos judiciales, atendiendo a la resonancia y el diálogo en la plataforma. Este método es coherente con diseños de investigación usados en la comunicación costarricense que exploran la interacción entre oferta informativa y consumo de noticias, tal como lo documentan estudios previos como los de Mariana Álvarez y Tristán (2018) y Carolina Carazo, Erika Guevara, Ignacio Siles y Larissa Tristán (2021). La compilación de estos datos será conocida como “base de datos relacionada con noticias sobre femicidios” y servirá para desglosar y categorizar la representación de los femicidios en Facebook.

Esta curaduría de toda la información, permitió crear una base de datos con las categorías relevantes para este estudio. Con base en metodologías de estudios similares expuestas en la revisión de antecedentes y el marco teórico, se exploraron posibles categorías. Se analizaron y descartaron algunas, de acuerdo con los límites del estudio y los objetivos de investigación. Las categorías también respondieron a la estrategia metodológica y al tipo de datos que podían desprenderse del *software* utilizado para recolectarlos.

Para realizar una aproximación al tema que incluyera factores relevantes a estudiar, se analizaron entonces las siguientes categorías:

Tabla 2. Categorías de análisis para noticias sobre femicidios de María Tacsan y Maria Luisa Cedeño.

| Categorías de análisis para noticias | |
|--|------------------------------|
| Nombre de la página y del medio | Temática central |
| Likes del post | Otros temas |
| Seguidores | Compartidos |
| Fecha del post | Enlace noticia |
| Total de interacciones | Actores representados |
| Comentarios | Tono |
| Compartidos | Reconocimiento del femicidio |
| Reacciones (amo, wow, hahaha, triste, bravo, me importa) | <i>Copy</i> |
| Titular | Interacciones |
| Views | Víctima |
| Enlace de Facebook | |

Fuente: elaboración propia

En esta etapa, se completó manualmente y se asoció cada caso con una entrada. También se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1.1. Identificar cuántas entradas hay por medio y por caso.

1.2. Filtrar de la base total, las noticias que no aplican por ser relacionadas a otros temas como colectivos feministas, por ejemplo. Se categorizó cada entrada según cada caso, para encontrar un total de 784 noticias y 53.400 comentarios relacionados con las mismas.

Tabla 3. Corpus total de noticias.

| Medio | Noticias | M.L. Cedeño | María Tacsan | Otros temas |
|--------------|------------|-------------|--------------|-------------|
| CrHoy | 249 | 220 | 20 | 9 |
| La Teja | 228 | 196 | 27 | 5 |
| La Nación | 139 | 116 | 15 | 8 |
| Amelia Rueda | 59 | 51 | 0 | 8 |
| Teletica | 55 | 36 | 10 | 9 |
| AM Prensa | 32 | 20 | 0 | 12 |
| Diario Extra | 22 | 6 | 5 | 11 |
| Total | 784 | 645 | 77 | 62 |

Fuente: elaboración propia

1.3. Completar la base manualmente con las categorías adicionales que *CrowdTangle* no exportaba de Facebook. Por ejemplo, se creó una categoría denominada “reconocimiento del femicidio”.

1.4. Definir el porcentaje y los criterios por lo cuales se iba a seleccionar una muestra del 15% en esta primera etapa, la cual fuera representativa del universo total. Al existir una base de datos tan robusta (53.400 comentarios) y una abundante recogida de datos, se optó por escoger una muestra que reflejara, con precisión, un conjunto más grande. La escogencia de la muestra también permite hacer un mejor tratamiento de los datos recopilados, sin sacrificar la calidad de los mismos. La muestra cumple criterios de pertinencia para los objetivos de investigación.

Para seleccionar este 15%, primeramente, se filtró la base por la categoría denominada *Total Interactions*, la cual se refiere a aquellas noticias que tienen mayor *engagement*. El *engagement* o interacción se conceptualiza como cualquier acción que toma una persona cuando lee o interactúa con una publicación. De esta muestra, se seleccionó entonces el 15% de las notas con mayor *engagement* para cada uno de los medios para el universo de análisis. En esta etapa se identificaron entonces las siguientes entradas:

Tabla 4. Noticias con más interacciones en Facebook durante el periodo 2020-2023.

| | María Luisa Cedeño | María Tacsan |
|--------------|-----------------------|-----------------------|
| Medio | 15% (análisis) | 15% (análisis) |
| CRHoy | 33 | 3 |
| La Teja | 29 | 4 |
| La Nación | 17 | 2 |
| Amelia Rueda | 8 | 0 |
| Teletica | 5 | 2 |
| AM Prensa | 3 | 0 |
| Diario Extra | 1 | 1 |
| Total | 97 | 12 |

Fuente: elaboración propia

Para validar el instrumento y las categorías propuestas, primero se realizó una prueba piloto con una pequeña muestra de 20 noticias. Una vez validado que las categorías efectivamente respondían a los objetivos de investigación y que no se requería hacer ajustes metodológicos a las categorías propuestas, se procedió con la codificación.

Cabe destacar que se realizó un análisis general de las entradas y lectura de las noticias para determinar los temas más relevantes. A pesar de no ser un estudio hemerográfico sobre la estructura y los discursos presentes en las noticias, se encontraron temas relevantes al estudio general, los cuales se expondrán en el documento.

Etapa 3: Base de datos de comentarios en Facebook

Posterior al análisis realizado y al establecimiento de la muestra del 15%, se propusieron categorías de análisis de los comentarios de las personas usuarias en Facebook que leyeron el titular en esta plataforma o bien accedieron a la noticia en la página de los medios y quisieron opinar o manifestar algún comentario. Esta construcción permitió una creación preliminar de las categorías para estudiar los comentarios realizados por las personas usuarias de Facebook.

Tabla 5. Categorías de análisis para comentarios.

| Categorías de análisis para comentarios | |
|--|--|
| Nombre de la persona usuaria: nombre que se autodesigna una persona en su perfil de Facebook. | Debate: se refiere a los temas generales y específicos que se generan en el comentario estudiado. |
| ID del perfil: se enlista como un número y es utilizado para determinar también la veracidad del mismo y poder realizar trazabilidad si fuese necesario. | Responsables: sobre cómo ocurrió el femicidio y el escenario. Se refiere al contexto, al lugar de los hechos y las reacciones comunitarias y el posicionamiento judicial. |
| Fecha: se refiere a la fecha en la cual la noticia fue publicada en Facebook. | Rol asumido por la persona usuaria: tipos de comentarios (ataque, respaldo, tipos de recursos informativos, juicios de valor). |
| Likes: comentarios a la noticia (<i>engagement</i> , fondo, emojis). | Actores representados: autoridades judiciales, querellantes, familia directa, redes cercanas de las víctimas y audiencias. |
| Link al comentario: enlace a cada comentario emitido por la persona usuaria. | Temas adicionales: estrategias discursivas de las personas usuarias y repercusiones de lo que la gente comenta en el debate digital. |
| Link entrada: enlace al hipervínculo de Facebook. | Tipos de lectura: dominante, negociada u opuesta, categorías propuestas por Stuart Hall. |
| Víctima: para determinar el ciclo de violencia y la mención al victimario(s) o sospechosa de victimario(s). | Observaciones: identificar posibles intenciones a partir de sesgos o usando información que le dieron en la noticia. Analizar estos recursos y su utilización. |
| Titular: se refiere al titular propuesto por el medio para introducir la noticia en redes sociales. | Medio: nombre del medio de comunicación que publica la noticia. |
| Posturas de los usuarios y usuarias: culpabilizante, indignación, a favor de la víctima, en contra de la víctima, contra el gobierno, a favor del agresor, en contra del agresor. Estas categorías se alimentan con el análisis de los datos. Por ejemplo, la categoría de posturas se podría ampliar con otras, según los hallazgos. | |

Fuente: elaboración propia

Una vez creadas estas categorías de análisis, las acciones realizadas consistieron en los siguientes pasos:

1. Se utilizaron herramientas en la nube para extraer los comentarios de la muestra seleccionada de entradas, ya que CrowdTangle no permite esta función debido a los criterios de confidencialidad de Facebook. Se obtuvieron archivos individuales de todas las noticias con sus respectivos comentarios, filtrados por persona usuaria.
2. Todos los comentarios de la muestra (15%) fueron exportados y compilados en bases de datos separadas por medio de comunicación utilizando exportcomments.com.
3. Se construyó una base general que reunía la información de todos los medios en un solo lugar, completando manualmente las categorías restantes para las entradas.
4. Se llevó a cabo una curaduría eliminando notas ("Otras") que no estaban relacionadas con los casos o que contenían comentarios no vinculados a la investigación, manteniendo la fiabilidad de los datos cuantitativos.
5. Se optó por seleccionar una muestra representativa de todos los comentarios encontrados. En la base de datos de comentarios por medio, que contenía el total de comentarios de los dos casos de estudio, se filtraron por interacciones totales y se tomó una muestra del 10% para cada caso. Esta muestra consolidada de 2.310 comentarios generó 7.912 likes, y se procedió a realizar el análisis de las categorías manualmente.

4. Presentación y análisis de resultados

4.1. Etapa I: Base de datos sobre noticias

La fase inicial de recopilación de datos abarcó un total de 784 noticias, 53.400 comentarios y 226.129 interacciones vinculados a los femicidios de María Tacsan y María Luisa Cedeño. Un primer hallazgo revela una marcada desproporción en el tratamiento mediático de ambos casos, con 82% de las noticias centradas en el femicidio de María Luisa Cedeño y solo un 18% relacionado con el caso de María Tacsan. Esta disparidad refleja un sesgo mediático que otorga mayor importancia a un caso en comparación con el otro, a pesar de que ambos involucran procesos judiciales abiertos y muertes violentas de mujeres. Las razones detrás de esta discrepancia podrían estar vinculadas a la presencia de elementos de violencia sexual y una posible violación grupal en el caso más mediático, mientras que el segundo caso, centrado en aspectos más íntimos e interpersonales, no genera la misma cantidad de cuestionamientos y atención morbosa.

Dentro de la muestra seleccionada (15% del total), se destaca que el desequilibrio cuantitativo persiste, con un 88,9% de noticias referentes a María Luisa Cedeño y un 11% a María Tacsan. Esta diferencia numérica también se traduce en una menor cantidad de comentarios e interacciones para el caso menos mediático. Además, el análisis de contenidos revela que las noticias sobre María Tacsan generan menos discusiones y dudas en comparación con las relacionadas con María Luisa Cedeño. Aunque no se trata de un estudio hemerográfico completo, al presentar los resultados de esta etapa, el equipo de investigación destaca las 20 noticias que generaron mayor atención en Facebook, considerando la cantidad de interacciones y comentarios, tanto para el caso de Cedeño como para el de Tacsan.

Cobertura del feminicidio de María Luisa Cedeño

Las diez notas presentadas a continuación sobre el feminicidio de María Luisa Cedeño generaron el 20,84% de todos los comentarios (53.400) de la base de datos en general. A continuación, se pueden encontrar los comentarios más persistentes en estas noticias, el momento judicial y de los medios que cubrieron los hechos:

Tabla 6. Las veinte noticias con más interacciones y comentarios en Facebook sobre feminicidios de María Tacsan y María Luisa Cedeño.

| Medio | Fecha post | Interacciones | Comentarios | Mujer | Titular | Momento |
|----------|------------|---------------|-------------|--------------------|--|-------------------|
| CRHoy | 2023-04-21 | 5.258 | 2.895 | María Luisa Cedeño | Lectura del por tanto por crimen de María Luisa Cedeño | Sentencia |
| CRHoy | 2023-04-21 | 7.949 | 2.206 | María Luisa Cedeño | Bailarín condenado a 50 años de cárcel por violar y matar a la doctora María Luisa Cedeño | Sentencia |
| CRHoy | 2022-09-13 | 5.315 | 1.319 | María Luisa Cedeño | Crhoy.com Los 8 detalles revelados por la Fiscalía sobre la espantosa tortura vivida por la doctora Cedeño Crhoy.com | Durante el juicio |
| La Teja | 2023-04-21 | 2.360 | 813 | María Luisa Cedeño | Sentencia por el atroz homicidio de María Luisa Cedeño en el Tribunal Penal de Goicoechea | Sentencia |
| Teletica | 2023-04-21 | 1.609 | 742 | María Luisa Cedeño | En vivo: Jueces dictan sentencia por homicidio de la anesthesióloga María Luisa Cedeño. | Sentencia |

| | | | | | | |
|----------------|------------|--------|--------|--------------------|---|-------------------|
| La Teja | 2023-04-26 | 1.574 | 740 | María Luisa Cedeño | Cantante fue a visitar a Harry Bodaan tras terminar juicio por muerte de María Luisa Cedeño | Post sentencia |
| CRHoy | 2023-03-15 | 1.503 | 724 | María Luisa Cedeño | Harry Bodaan llegó en pijamas a juicio: defensor reclama | Durante el juicio |
| La Teja | 2023-03-14 | 1.235 | 582 | María Luisa Cedeño | Suspenden juicio de María Luisa Cedeño debido a que Bodaan está enfermo | Durante el juicio |
| CRHoy | 2020-08-17 | 2.979 | 554 | María Luisa Cedeño | Quién es Harry Bodaan, dueño del Hotel donde asesinaron a anesthesióloga | Antes del juicio |
| La Teja | 2022-09-13 | 1.553 | 554 | María Luisa Cedeño | Caso María Luisa Cedeño: Herrera habría violado a la doctora frente a Bodaan y Miranda | Durante el juicio |
| Totales | | 31.335 | 11.129 | | | |

Fuente: elaboración propia

Las noticias con los titulares “Lectura del por tanto por crimen de María Luisa Cedeño” y “Bailarín condenado a 50 años de cárcel por violar y matar a la doctora María Luisa Cedeño”, publicadas el 21 de abril de 2023, reúnen más de 13.207 interacciones y 5.101 comentarios. En la segunda nota con más atención, “Lectura del por tanto por crimen de María Luisa Cedeño”, se realizó una transmisión en vivo en la cual se dio lectura a la sentencia.

Cobertura del feminicidio de María Tacsan

Por otra parte, se presentan a continuación las diez noticias con más interacciones relacionadas al caso de María Tacsan.

Tabla 7. Las veinte noticias con más interacciones y comentarios en Facebook sobre femicidios de María Tacsan y María Luisa Cedeño.

| Medio | Fecha post | Interacciones | Comentarios | Mujer | Titular | Momento |
|---------|------------|---------------|-------------|--------------|---|-----------|
| CRHoy | 2023-03-22 | 1.897 | 447 | María Tacsan | Tribunal absuelve a médico por muerte de María Tacsan | Sentencia |
| La Teja | 2023-03-22 | 1.571 | 468 | María Tacsan | Radiólogo fue absuelto por el femicidio de María Tacsan | Sentencia |
| CRHoy | 2023-03-22 | 1.111 | 235 | María Tacsan | “El dolor permanece”, afirma hermana de María Tacsan tras absolutoria de médico | Sentencia |
| Nación | 2023-03-22 | 1.109 | 221 | María Tacsan | Tribunal absuelve a médico acusado de feminicidio de María Tacsan | Sentencia |
| CRHoy | 2023-03-22 | 602 | 145 | María Tacsan | Jueces reportan a patólogo ante jefatura por autopsia de María Tacsan | Sentencia |
| CRHoy | 2023-03-24 | 529 | 177 | María Tacsan | Cómo una cadena de errores terminó absolviendo a esposo de María Tacsan | Sentencia |

| | | | | | | |
|---------------------|------------|-------|-------|--------------|---|-------------------|
| CRHoy | 2023-01-16 | 415 | 105 | María Tacsan | Acusado del femicidio de María Tacsan llora al declarar ante jueces | Durante el juicio |
| CRHoy | 2023-03-22 | 377 | 130 | María Tacsan | “Dios se hace cargo de todo”, dice médico absuelto por muerte de María Tacsan | Sentencia |
| Diario Extra | 2023-03-22 | 357 | 127 | María Tacsan | #UH Tribunal Penal de Heredia absuelve a médico por femicidio de María Tacsan. Familiares de la víctima respetan la sentencia pero no comparten la decisión . | Sentencia |
| Teletica | 2022-03-16 | 330 | 34 | María Tacsan | Sospechoso de asesinar a María Tacsan usó anestésico para inmovilizarla, según acusación | Durante el juicio |
| Totales | | 8.298 | 2.089 | | | |

Fuente: elaboración propia

Cómo se presenta la información en los procesos judiciales

Vale destacar que la transmisión en vivo que realizó el medio *CRHoy* sobre el caso de María Luisa Cedeño obtuvo más de 71.000 vistas y fue, a la vez, la publicación que generó más comentarios e interacciones de todo el cuerpo de noticias recopiladas.

Con una duración de una hora y treinta y tres minutos, la transmisión consistió en la ubicación de una cámara fija en la sala de sesiones y colocada en un trípode para evitar el movimiento. Al iniciar la transmisión, hubo una persona periodista que explicó brevemente a las personas lectoras de *CRHoy* que estaban en vivo desde los Tribunales de Goicoechea para hacer una lectura del “por tanto”. Explicó que el proceso se prolongó durante siete meses y quiénes eran los imputados y sus profesiones. Dieciocho minutos después, cuando ingresan las tres personas del Tribunal Penal de Puntarenas que dan lectura a la sentencia, hay un acercamiento de la cámara para pasar de un plano general a un plano medio.

En todo momento, el audio utilizado es en directo y, al final, cuando termina la lectura, hay una intervención del periodista cubriendo la noticia. Menciona la condena para una de las personas y cómo fueron absueltos por dudas los otros dos imputados. Destaca las dudas que explica el tribunal, por ejemplo, las mordeduras y la acción civil formulada por la familia de la víctima. Luego, se refiere al pago de los daños morales y materiales en el cual deben incurrir los imputados. Utiliza el espacio para recordar a las personas que pueden consultar más detalles en un especial titulado *Crimen de la Doctora Cedeño*.

En el caso de María Tacsan, apenas hubo escasas notas sobre el proceso judicial y no hubo transmisión en vivo. Empero, en las notas analizadas, se habló mucho sobre los métodos que supuestamente utilizó el imputado y también sobre sus reacciones, cuando se destaca que este lloró al conocer el resultado del proceso.

Mercadeo cruzado a partir la transmisión en vivo

A raíz de la atención que generó esta transmisión, *CRHoy* publica inmediatamente, en el mismo espacio del video, un enlace con el siguiente copy: “Encuentre todos los detalles sobre el caso de la doctora María Luisa Cedeño en este especial”.

Esta estrategia utilizada por el medio, la cual se conoce como mercadeo cruzado, busca aumentar el tráfico de varios canales y soportes comunicacionales para incrementar audiencias y ventas. Esta manera de seguir la interacción entre la persona usuaria y la marca (*CRHoy*) permite proponer acciones complementarias para que las personas se acerquen a más páginas del medio, se mantengan fieles en los diversos canales y haya más oportunidades de realizar ventas cruzadas.

En este reportaje especial, el medio invierte en la creación de un sitio especial, hospedado en su página principal con un logo como identidad gráfica y un equipo de desarrollo, diseño, producción y periodismo especial.

Figura 1. Logo del sitio de CRHoy creado para cubrir el juicio del feminicidio de María Luisa Cedeño.



Fuente: CRHoy

Se utiliza también el recurso del *news ticker*, entendido como el texto en movimiento que aparece comúnmente en la televisión cuando se transmiten noticias. Esta manera para transicionar entre titulares y presentar las noticias de última hora ha sido un recurso utilizado con frecuencia en canales de televisión, pero también es un lugar común en las interfaces digitales de los medios. Se usa a menudo para monitorear movimientos bancarios, fluctuaciones en la bolsa o bien para dar seguimiento a los tipos de cambio monetarios. En este caso, no se usó para entregar y transmitir actualizaciones de última hora porque el periodo de juicio del caso ya había finalizado y las noticias perdieron su factor novedoso.

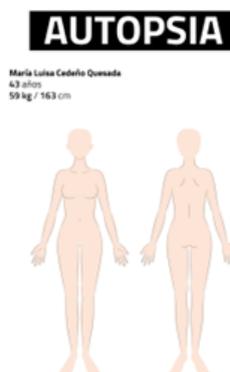
Figura 2. Fotografía (estática) del *news ticker* en movimiento utilizado por CRHoy para el especial sobre María Luisa Cedeño.



Fuente: CRHoy

En este mismo reportaje, se crean secciones para visualizar todas las noticias (bajo el nombre “cobertura”) relacionadas con el caso y hay una descripción de los hechos categorizada por secciones con fotografías. Primero aparece el “por tanto”, luego el responsable, la víctima y una cronología del caso. También hay un croquis del hotel y una imagen de la autopsia que se comparte a continuación.

Figura 3. Imagen recuperada del sitio web de CRHoy el martes, 26 de septiembre de 2023.



Fuente: CRHoy

A pesar del impresionante despliegue mediático, los informes de femicidios carecen de una exploración de la violencia estructural que los origina. La atención se focaliza en elementos aislados del crimen, tales como la identidad de la víctima y los sospechosos, sin abordar la escala completa del problema o entrevistar a personas expertas que puedan ofrecer un contexto más amplio.

En contraste, se magnifican aspectos del caso que alientan la espectacularización, como el uso de imágenes del expediente judicial. Esta táctica de representación sensacionalista se refleja en la recepción del público, situándose esta cobertura entre las más comentadas, con 1.594 interacciones y 356 comentarios, subrayando el impacto en la audiencia sin contribuir a una comprensión más profunda del fenómeno del femicidio.

Con relación a María Tacsan, se evidencia una desproporción en la cobertura y tratamiento al tampoco identificarse especiales o acciones de mercadeo cruzado para generar tráfico y clicks. La que se presenta a continuación es la única nota que genera más detalles sobre el proceso.

Figura 4. Imagen recuperada del sitio web de CRHoy el martes, 26 de septiembre de 2023.

ANÁLISIS

Cómo una cadena de errores terminó absolviendo a esposo de María Tacsan

Paulo Villalobos  Marzo 24, 2023 12:11 am



• INCERTIDUMBRE PERSISTIÓ EN NIVEL TECNOLÓGICO, PERICIAL Y SOBRE LA MOTIVACIÓN DEL CRIMEN.

Fuente: CRHoy

Momentos clave de los procesos judiciales de ambos femicidios

Como se observa, los momentos en los cuales las personas fueron detenidas o murieron las mujeres no provocaron tantas reacciones: en esta muestra de 20 noticias solo una se refiere al 2020 cuando ocurrieron los femicidios de María Tacsan y María Luisa Cedeño.

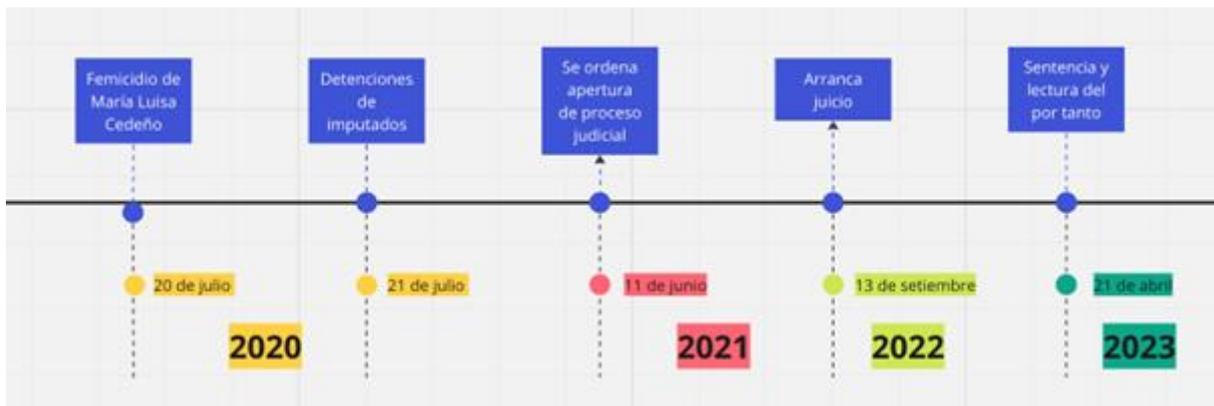
En estos titulares, las palabras que aparecen con mayor frecuencia se refieren al proceso judicial (comportamiento de un imputado, juicio, sentencia, defensor) de ambos femicidios. En el caso de María Luisa Cedeño, resalta la espectacularización del femicidio con uso de palabras como “atroz”, “violación”, “muerte” y “espantosa”. Con respecto a los titulares y contenido vinculado al femicidio de María Tacsan, destacan en más de la mitad de titulares referencias a la profesión de su marido (médico) y a sus reacciones en el tribunal.

En la siguiente sección, se ilustran momentos claves de ambos juicios así como la frecuencia de los comentarios ligados a los mismos.

Frecuencia de las noticias y presencia de comentarios vinculados con los hechos

Para la siguiente sección, se hace un análisis de los hitos asociados a cada proceso judicial versus la frecuencia de comentarios y noticias que aparecen en Facebook. Para esto, primero se adjunta una breve línea del tiempo de los juicios y hechos con el objetivo de determinar por qué las noticias se movieron más en ciertos momentos del proceso judicial.

Figura 5. Línea del tiempo del caso judicial del femicidio de María Luisa Cedeño



Fuente: Elaboración propia

Para contextualizar el proceso, y a la luz de una sentencia del femicidio de María Luisa Cedeño, CRHoy (2023) realiza el siguiente resumen:

Los tres individuos enfrentan desde el 13 de setiembre de 2022 un juicio oral y público ante el Tribunal Penal de Quepos. Por limitaciones, el debate se realizó en la sede del II Circuito Judicial de San José, en Goicoechea. El contradictorio estuvo marcado por discusiones técnicas, señalamientos entre las partes, constantes interrupciones y una amplia cobertura mediática.

Más allá de reconocer la escala del problema, el medio ubica la conversación del caso con el nombre “Expediente 20-000723-0072-PE” para ofrecer más información. En el proceso previo a la sentencia, el cual inicia con el femicidio de Cedeño, las personas usuarias tienen a su disposición una amplia gama de medios para informarse. De los medios estudiados, todos presentan información al respecto, noticias que utilizan encuadres y estrategias para destacar el modus operandi de los femicidas y para destacar aspectos del juicio relacionados a la prueba. En este caso, destacan la sobreexposición de pruebas y evidencias como marcas en el cuerpo de la víctima y el uso excesivo de imágenes de esta en diferentes actividades como usando una bicicleta, abrazando a su mascota y riendo casi como si fuese un despliegue publicitario, cosificando aún más el cuerpo de la mujer víctima.

Figura 6. Línea del tiempo del caso judicial del feminicidio de María Tacsan

Fuente: Elaboración propia

En el caso relacionado con el feminicidio de María Tacsan, las noticias que aparecen son esporádicas y no generan movilización por parte de las audiencias, denotando cómo influyen las narrativas periodísticas en las representaciones sociales sobre el delito de feminicidio.

Con el feminicidio de María Luisa, se observa un llamado desde el mercadeo y los titulares a participar del juicio, a juzgar las pruebas y a los imputados mientras que en el de María Tacsan esto no sucede. Este feminicidio se ubica en el marco de lo privado y no se incurre en divulgar más detalles o conclusiones. Además, se difunde ampliamente que el imputado (su esposo) es médico y que tiene una posición económica de prestigio.

Tomando en cuenta estos dos análisis, y haciendo un cruce entre los momentos judiciales y los momentos que generan más ruido por parte de las personas usuarias en Facebook, las noticias de estos momentos son las que guardan mayor relevancia para las personas que interactúan con las mismas. De igual forma, las personas periodistas dan más importancia y seguimiento a las siguientes etapas judiciales, lo cual genera más diálogo en Facebook.

Esta cobertura, en ciertos momentos, contribuye a crear juicios paralelos mediáticos (Fernández, 2020) por parte de los medios, conversaciones que podrían repercutir en enjuiciamientos en redes sociales. Las narrativas periodísticas que se produjeron durante la cobertura de los procesos judiciales de los dos feminicidios seleccionados influyen sobre el lugar y el tiempo que las personas periodistas les otorgan para moldear sus agendas y crear notas sobre los casos. Más adelante, se analizará cómo afecta esta sobreexposición de los momentos del juicio y con la sentencia, en las percepciones de las personas usuarias.

Por otro lado, pareciera ser que el momento en el que ocurre el feminicidio y el después no son tan importantes. ¿Qué significa esto para las víctimas, sus familias y las mujeres? ¿No hay un llamado para prevenir y erradicar la violencia estructural, sino que es más importante la espectacularización y los detalles de los procesos y pesquisas? Después de lo mediatizado, ¿se olvidan las historias de violencia y las respuestas institucionales?

4.2. Etapa 2: comentarios de las noticias en Facebook

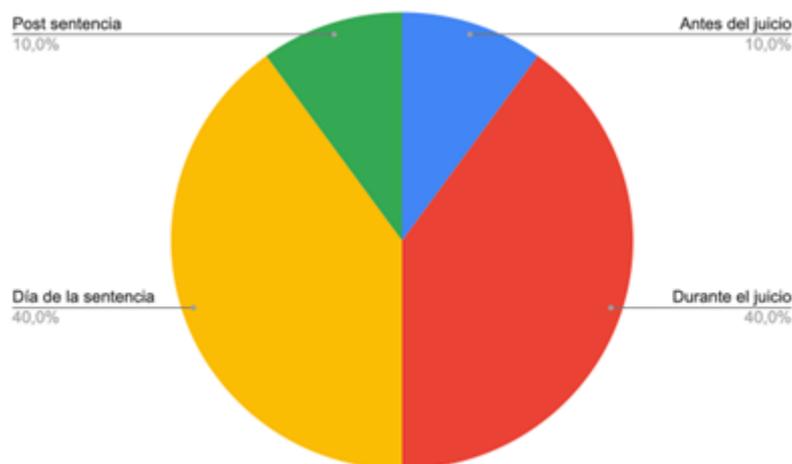
En la segunda etapa del estudio, se hizo un análisis crítico y selectivo del intercambio y diálogo generado sobre los femicidios de María Tacsan y María Luisa Cedeño, a partir de los comentarios más relevantes aportados por las personas usuarias en Facebook.

El análisis se basó en una muestra de 2.307 comentarios de Facebook relacionados con estos femicidios y la cobertura mediática de los cinco medios de comunicación seleccionados. Los temas principales de estos comentarios fueron el "proceso judicial", mencionado en 942 ocasiones, y el "femicidio", con 556 menciones. Estos temas reflejan el interés del público en los aspectos legales y las circunstancias que rodean a los femicidios, tendencia que se venía observado en los titulares de las noticias con más interacción. La creación de categorías de análisis en la metodología permite generar la siguiente presentación de resultados, los cuales serán analizados en siete apartados temáticos.

Aspectos que se enfatizan o ignoran

Las discusiones digitales en torno a los femicidios revelan estrategias discursivas diversas y reflejan reacciones y percepciones del público ante estos casos. Los comentarios en redes apuntan no solo al proceso judicial, sino también a la crítica del periodismo y la aplicación de justicia, cuestionando la cobertura mediática y la severidad de las penas. Esta pluralidad de opiniones indica la necesidad de un tratamiento mediático equilibrado y sensible de los femicidios y su impacto en la percepción pública.

Figura 7. Momentos importantes en la cobertura del proceso judicial.



Fuente: Elaboración propia

La figura 7 ilustra que el debate en las redes se centra en el proceso judicial y las responsabilidades asignadas, seguido de narrativas sobre el femicidio, críticas al periodismo y opiniones sobre penas, incluida la pena de muerte, pese a no ser legal en el país desde 1882. Estos temas destacan la importancia dada a aspectos judiciales y sensaciones de injusticia, evidenciando un clima de insatisfacción y una demanda de cambios en el abordaje judicial y mediático de los femicidios.

Percepciones sobre las víctimas

La repercusión de los comentarios en redes sociales refleja significativamente la perspectiva pública de los casos de femicidio, como se evidencia en las respuestas al caso de María Luisa Cedeño. Los tres comentarios más valorados por la audiencia se centran en criticar su comportamiento previo al crimen, mostrando cómo los medios y la presentación de la información afectan a la opinión pública. Detalles como las copas de vino encontradas en su habitación y juicios sobre cómo María Luisa Cedeño debió comportarse resaltan un enfoque mediático que, a menudo, se inclina hacia narrativas que culpabilizan a la víctima.

Este tipo de enfoque es reflejado y posiblemente amplificado en redes sociales, donde se reproducen comentarios que perpetúan la imagen de la “mala víctima” y culpabilizan sus acciones. El relato mediático y las discusiones digitales, según apunta María Barrera-González (2021), contribuyen a la construcción social de percepciones negativas por comportamientos o circunstancias que desafían expectativas morales, tales como denuncias de infidelidad o el uso de sustancias. Dicho comentario encontrado en la figura 9, es un claro ejemplo de cómo tales narrativas son respaldadas y legitimadas por otras personas usuarias.

En un análisis más profundo, María Rosales (2018) señala cómo el enfoque en las transgresiones sexuales de las víctimas fortalece la dinámica de culpabilidad de la víctima y justificación de la violencia del victimario, lo que Segato (2003) identifica como un síntoma de la defensa de la “honra masculina”. Así, acciones como estudiar medicina o viajar sola son vistas como amenazas al pacto patriarcal. Además, la creación de titulares de pseudomedios en Facebook que responsabilizan a la víctima y glorifican al victimario refuerzan la estigmatización y el juicio público, promoviendo desinformación y perjudicando la objetividad en el tratamiento de la noticia.

Discursos de odio

La muestra examinada revela que los discursos de odio en la comunicación digital frecuentemente se vinculan con la nacionalidad de los imputados, llevando a comentarios xenofóbicos y juicios apresurados que reflejan intolerancia. Esta dinámica también es evidente en los prejuicios mostrados hacia distintas orientaciones sexuales, donde las opiniones de las personas están sesgadas por su perspectiva que consideran objetiva, en línea con la teoría de sesgos cognitivos de Daniel Kahneman y Amos Tversky (1972), exacerbando la discriminación. La estigmatización no se detiene allí, sino que también alcanza al sistema penitenciario, lo cual subraya la importancia de luchar contra las percepciones negativas hacia quienes están en prisión.

Por otro lado, la imagen pública de María Luisa Cedeño es moldeada por comentarios que la señalan como culpable debido a su vida y estrato social, en juicios morales que se extienden incluso a los titulares de prensa, vinculando su valor a su sexualidad. Además, hay medios y personas usuarias que buscan justificar las acciones del victimario, perpetuando una versión distorsionada de los acontecimientos. De modo similar, la defensa en el caso de María Tacsan presenta a la víctima de forma desfavorable, influenciando negativamente la opinión pública y desviando la atención de la violencia sufrida. Estos casos se encuadran en un contexto más amplio de violencia mediática y sexismo, donde la figura de la mujer que desafía las normas es castigada simbólicamente, moral y físicamente, y los movimientos feministas enfrentan críticas por supuestamente priorizar la ideología sobre la justicia. La perpetuación de la violencia mediática y los discursos de odio por parte de algunos medios deberían ser analizados cuidadosamente, dado su peso en la configuración de debates públicos y en las actitudes sociales en las plataformas

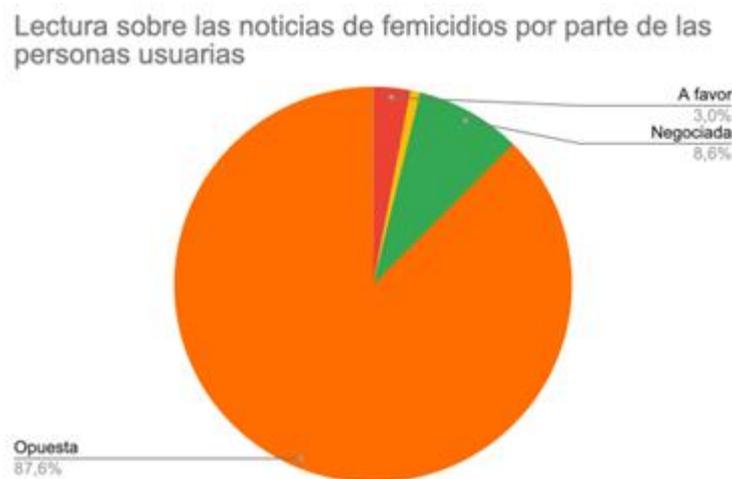
digitales.

Lectura

Stuart Hall (1973) propuso la teoría de la codificación y descodificación para comprender cómo el público decodifica los mensajes mediáticos. Hall identifica tres tipos de lectura: la dominante, en la que la audiencia acepta el mensaje; la negociada, donde se aceptan algunos elementos, pero se cuestionan otros; y la opositora, en la que la audiencia interpreta el mensaje de manera contraria a la intención original de la persona emisora.

En este estudio, la lectura opuesta es el tipo de lectura más prevalente, con un total de 2.020 comentarios.

Figura 8. Lectura de las personas usuarias sobre los femicidios en la muestra estudiada.



Fuente: Elaboración propia

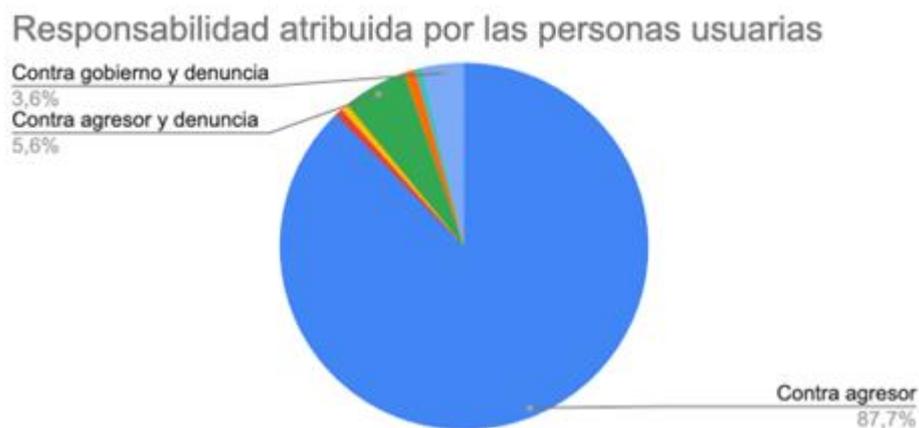
Tal y como se evidencia en la figura 8, esta abundante lectura opuesta enfatiza la capacidad de las audiencias para interpretar y resistir los discursos mediáticos y culturales que perpetúan la violencia contra las mujeres. En este caso, la lectura opuesta se genera en las personas usuarias porque cuestionan el tratamiento de los medios de la noticia con factores desde la creación del titular, el rol de las partes involucradas o el resultado de la sentencia.

Responsabilidad

La noción de responsabilidad en el contexto de las noticias analizadas abarca diversos aspectos, desde la dinámica del crimen hasta las reacciones de la comunidad y la posición judicial. Destaca que 1.001 comentarios atribuyen la responsabilidad del femicidio al agresor, evidenciando una conciencia generalizada sobre la culpabilidad en estos crímenes, sin observarse una cantidad significativa de comentarios que culpen a las víctimas directas. Por otro lado, la atención se dirige también hacia el Poder Judicial, señalado en 463 comentarios, y los medios de comunicación, mencionados en 149 comentarios. Este análisis sugiere que la percepción de responsabilidad se extiende más allá de los perpetradores, involucrando al sistema judicial y a los medios como elementos que contribuyen a la perpetuación de la violencia contra las mujeres.

Sin embargo, la falta de enfoque en soluciones estructurales es notable, ya que las denuncias de corrupción no abordan el problema subyacente de la violencia de género. Además, la persistencia en el uso de términos como “homicidio” y “crimen” en lugar de “femicidio” revela una carencia en el reconocimiento y la denominación precisa de la violencia específica que sufren las mujeres, destacando la necesidad de una conciencia más profunda y específica en la discusión de estos casos.

Figura 9. Responsabilidad atribuida por las personas usuarias sobre los femicidios en la muestra estudiada.



Fuente: Elaboración propia

Posturas

Las posturas de las personas usuarias, expresadas en opiniones, puntos de vista y actitudes durante el análisis del discurso, abarcan categorías diversas como culpabilizante, indignación, a favor o en contra de la víctima, del gobierno, y del agresor. Estas posturas, fundamentadas en el análisis de datos, reflejan la amplia gama de respuestas que los individuos ofrecen en el contexto de noticias sobre femicidios, demostrando la complejidad y diversidad de las percepciones públicas.

Los titulares de noticias relacionadas con los femicidios de María Luisa Cedeño y María Tacsan generan respuestas negativas en los comentarios, evidenciando una polarización significativa en la audiencia. Por ejemplo, titulares como "Prorrogan la prisión preventiva contra sospechosos del crimen de María Luisa Cedeño" y "Juicio María Luisa Cedeño: Abrirían causa penal contra doctora española que trajo la defensa de Miranda Izquierdo" provocaron reacciones negativas en el 50% y 59.46% de los casos, respectivamente. Estos resultados resaltan la sensibilidad y controversia que ciertas noticias relacionadas con femicidios pueden generar en la audiencia, subrayando la importancia de un análisis crítico de la cobertura mediática en este contexto.

Roles

Los roles desempeñados en los comentarios se dividen en ataques, respaldos, aportes informativos y juicios de valor, ilustrando diversas formas en que las personas expresan sus opiniones y participan en conversaciones en redes sociales. Entre los roles más frecuentes se encuentran "denuncia" (845 comentarios), "justiciero" (470 comentarios), "en contra del agresor" (265 comentarios) y "apoyo a la víctima" (160 comentarios). Los temas recurrentes, como el "proceso judicial", el "femicidio", la "cobertura periodística" y la "pena de muerte", reflejan el interés público en la legalidad de los casos, la atención mediática y la posibilidad de sanciones más severas para los agresores.

A pesar de la prevalencia de enfoques judiciales, se destaca la falta de énfasis en la reparación de las víctimas. Aunque algunos comentarios mencionan vagamente la necesidad de proteger a las familias y expresan dolor, no se abordan acciones concretas para respetar la memoria y reparar las consecuencias emocionales y psicológicas para las familias sobrevivientes. Este énfasis en la sanción ya sea mediante la justicia divina o legal, destaca la necesidad de considerar enfoques más integrales que aborden la reparación y el respeto hacia las víctimas.

5. Conclusiones

A continuación, se enumeran las principales conclusiones de la investigación:

1. El fenómeno de los femicidios, entendido como un evento multicausal y un desafío para la salud y seguridad de todos los países, debe también estudiarse desde el campo de la comunicación. En un contexto postpandémico, en el cual las muertes violentas de las mujeres siguen en aumento, las valoraciones de los medios de comunicación y su influencia sobre esta problemática sociocultural en el imaginario social es fundamental para erradicar y prevenir la forma más extrema de violencia contra las mujeres.
2. En los discursos presentes en esta investigación, predominan técnicas clickbait, mercadeo cruzado, transmisiones en vivo, especiales y un gran despliegue mediático alrededor del femicidio de María Luisa Cedeño, no así en el caso de María Tacsan. Estas estrategias de comunicación buscan aumentar interacciones y consumo, obviando el principio básico del periodismo de la responsabilidad social y en detrimento de los derechos fundamentales de las mujeres. Esta revictimización afecta a los derechos a la intimidad, al honor y a la imagen no solo de las mujeres víctimas de femicidio, sino también la de sus familiares.
3. De acuerdo con el código de ética del Colegio de Profesionales en Comunicación de Costa Rica y diversos códigos deontológicos relacionados con la profesión, como el Código de Ética Periodístico de la UNESCO, la persona periodista debe promover información verídica, objetiva y equilibrada. En la muestra estudiada se evidenciaron abordajes periodísticos incompletos y desequilibrados que contribuyen a formar estereotipos y estigmas de las mujeres como "malas víctimas", mientras se resaltan las historias de los imputados, sin dar toda la información contextual sobre las circunstancias de las víctimas. Monserrat Sagot y Ana Carcedo (2002), precursoras de la investigación sobre femicidios en el país, destacan que los femicidios deben ser analizados a partir de situaciones coyunturales o las transformaciones sociales que mutan, pero que también se mantienen constantes a través del tiempo. Agregan que se debe tomar en cuenta las circunstancias en las que se da la violencia, las particularidades de los perpetradores y sus víctimas y las relaciones que los unían. Este análisis desde las

dinámicas, los agentes y la escala del problema no se evidencia en ninguna información periodística de la investigación.

4. Por otra parte, a pesar de compartir un marco espacial similar, los casos de María Tacsan y María Luisa Cedeño fueron abordados de maneras muy distintas por los medios. Durante estos treinta meses, hubo un seguimiento temático y constante en las agendas, el cual marcó una dinámica de espectacularización sobre los detalles del caso de María Luisa Cedeño. No fue así en el caso de María Tacsan, cuya información fue más esporádica y centrada en el imputado. Esta asimetría y desproporción en la cobertura general de casos sobre femicidios y procesos legales incide en los niveles de interacción que se generan, destacando el caso donde hubo violencia sexual y lo que parecía ser una violación grupal.
5. Sin embargo, a pesar de estas diferencias en el abordaje y en las discusiones en el espacio digital, en ambos casos, después de que se cierra el proceso judicial, la conversación pierde fuerza y todo vuelve a una aparente normalidad. El ciclo de atención a problemas sociales (Downs, 1972) ilustra cómo ciertos asuntos toman y pierden fuerza en la opinión pública. En los textos mediáticos estudiados, una vez que se acaba el juicio, parece acabarse el problema y la cobertura. En este sentido, cuando se acaba el juicio, no hay noticias sobre la reparación para las familias de las víctimas o bien una investigación de fondo que explore las causas de la violencia estructural detrás de los femicidios. Después de los procesos penales, predomina un silencio y una falta de cobertura sin acciones concretas de prevención. Tampoco existen investigaciones en profundidad, basadas en fuentes especializadas y un enfoque interseccional que trasciendan los datos y prioricen el análisis de contexto mientras aportan recursos para prevenir no solo los femicidios sino la violencia contra las mujeres.

Intercambio y diálogo generado sobre la problemática del femicidio

6. Los medios de comunicación contemporáneos desempeñan un papel fundamental en la configuración de la praxis política y la formación de narrativas que influyen en la percepción de las audiencias (Nick Couldry, 2021). La esfera pública digital ha emergido como el escenario principal donde se desarrolla la política ciudadana, con interacciones métricas que no solo guían los planes de negocios de las empresas mediáticas, sino que también proporcionan una plataforma para que las audiencias expresen sus demandas informativas y comportamientos (Valenzuela, 2016). Los medios, al actuar como infraestructuras de conexión, impactan la forma en que se crean y enmarcan los diálogos e interacciones en las redes sociales en respuesta a la información periodística (Couldry, 2021). Sin embargo, en el caso de informaciones sesgadas, como los casos de femicidios, la comprensión y percepción en los diálogos de las redes sociales se ven afectadas, destacando la responsabilidad de los medios en la transmisión de significados equilibrados.
7. Por otro lado, la diversidad de lecturas en los comentarios de personas usuarias refleja la necesidad de abordar estos temas de manera equilibrada y sensible en los medios. La polarización y controversia evidenciadas en las redes sociales, particularmente en plataformas como Facebook, demuestran la influencia significativa de las noticias en el intercambio público, donde millones de personas participan activamente (We Are Social Spain, 2022). En este contexto, se observa la creación de juicios paralelos y una teoría del caso selectiva por parte de las personas usuarias, quienes adoptan roles de justicieras y denunciantes. La audiencia asume una responsabilidad disciplinadora al estudiar aspectos del proceso judicial y la cobertura mediática, llevando a un juicio social a la víctima y perpetuando discursos moralizantes.

8. En este sentido, desde roles mayoritariamente justicieros y denunciadores, las personas usuarias señalan el tipo de justicia que deberían recibir las víctimas, mientras los imputados enfrentan un linchamiento social previo al juicio. La conversación posterior a la sentencia se centra en la apelación a la justicia divina, criticando las supuestas falencias del Poder Judicial y culpabilizando a través de discursos de odio dirigidos a diferentes grupos. Esta objetivización de las mujeres y la falta de reconocimiento de la magnitud del problema del femicidio en estos espacios subraya la necesidad de que los medios aborden la prevención de la violencia de género, resistiendo a los discursos que perpetúan la violencia.
9. Por último, el impacto de esta dinámica va más allá de la esfera pública, afectando el derecho a la intimidad y dignidad de las víctimas y sus familias. La mediatización judicial, según Helena Fernández (2020), de la Universidad de Salamanca, presiona a los jueces y podría comprometer la independencia judicial en casos relacionados con violencia contra las mujeres. Es crucial que los medios reconsideren su enfoque y proporcionen información que contribuya a la prevención del femicidio sin comprometer la integridad de las víctimas y el proceso judicial.

Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres

10. Las representaciones de femicidios en los medios de comunicación reflejan una perspectiva antropocéntrica, androcéntrica, clasista y racializada de la realidad (Sánchez, 2013). Este patrón se manifiesta tanto en las noticias como en los comentarios generados en redes sociales, revelando discursos de odio relacionados con la nacionalidad, la disciplina de las mujeres y la identidad sexual de las personas involucradas. Estos hallazgos sugieren la necesidad de enfoques de investigación-acción, basados en abordajes interseccionales, que conduzcan a la creación de herramientas con perspectiva de género para profesionales de la comunicación que cubren femicidios. Estas recomendaciones podrían extenderse a diversas disciplinas y poblaciones, influyendo en políticas públicas y acciones educativas.
11. Por lo que respecta al estudio llevado a cabo, este sobresale por su triangulación de datos, revisión teórica y metodológica, utilizando tanto métodos cualitativos (análisis de redes sociales) como cuantitativos. Su singularidad radica en la falta de investigaciones similares a nivel nacional e internacional, abordando la relación entre noticias periodísticas sobre femicidios y los diálogos generados en redes. Este enfoque invita a explorar otros elementos cognitivos y discursivos presentes en medios y diálogos de personas usuarias.
12. Para finalizar, hay que subrayar que la responsabilidad no recae únicamente en los medios, sino también en la ciudadanía digital, que debe reflexionar sobre su alcance y responsabilidades. Las narrativas mediáticas impactan psicosocialmente, generando inseguridad y vulnerabilidad en las mujeres. Además, afectan la confianza en las instituciones, esperando respuestas oportunas y procesos adecuados. La violencia simbólica y mediática persiste, alimentada por medios y personas usuarias que no contextualizan ni cuestionan la veracidad discursiva, contribuyendo a la estigmatización y objetivación de las víctimas. Este estudio destaca la necesidad de reformas en políticas mediáticas y en el espacio digital, aunque reconoce limitaciones al abordar un universo amplio de casos de muertes violentas de mujeres desde diversos ángulos.

Financiación

Investigación realizada para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Costa Rica e Informes Locales de Análisis de Femicidio (ILAFEM)

Referencias

- Ananías, Cecilia, y Karen Vergara. 2016. "Tratamiento Informativo Del Femicidio En Los Medios De Comunicación Digitales Chilenos En Marzo De 2016: Una Aproximación Al Horizonte Actual Desde La Perspectiva De Género." *Comunicación Y Medios* 34 (diciembre): 52-69. <https://doi.org/10.5354/rcm.v0i34.42542>
- Araya Rodríguez, María Fabiola. 2023. "Análisis de las Representaciones Sociales del Cuerpo de las Mujeres en Noticias de Femicidio, desde la Perspectiva de las Personas Lectoras." Tesis de grado, Universidad de Costa Rica, junio de 2023. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/503>
- Barbour, Rosaline. 2013. "Retos para el Análisis en la Investigación con Grupos de Discusión." En *Los Grupos de Discusión en la Investigación Cualitativa*, 169–82. Madrid: Morata.
- Barrera-González, María. 2021. "El encuadre mediático de femicidios en la prensa digital: tres casos de estudio." Tesis de grado, Universidad Jesuita de Guadalupe. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/22667>
- Billig, Michael. 1991. *Ideology and Opinions: Studies in Rhetorical Psychology*. Sage Publications, Inc.
- Bourdieu, Pierre. 1990. *Sociología y Cultura*. Traducido por M. Pou. México: Grijalbo.
- Bouzerdan, Camelia, y Jenifer Whitten-Woodring. 2018. "Killings in Context: An Analysis of the News Framing of Femicide." *Human Rights Review* 19 (2): 211-228. <https://philpapers.org/rec/BOUKIC>
- Chiaradia, Juan Manuel. 2023. "El Proceso Penal y los Juicios Mediáticos." <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/22/el-proceso-penal.pdf>
- Couldry, Nick. 2021. *Medios de Comunicación: ¿Por Qué Importan?* Madrid: Alianza Editorial.
- Corbin, Juliet, y Anselm Strauss. 2008. *Basics of Qualitative Research: Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory*. 3rd ed. Sage Publications, Inc. <https://doi.org/10.4135/9781452230153>
- Downs, Anthony. 1972. "Up and Down with Ecology-the Issue-Attention Cycle." *Public Interest*, p. 38.
- Fairclough, Norman. 1995. *Critical discourse analysis: the critical study of language*. New York: Longman.

- Fallas, Hassel. 2024. “Las Silenciadas.” *La Data Cuenta*. <https://ladatacuenta.com/2021/01/17/las-silenciadas-femicidios-en-costa-rica-2/>
- Fernández, Helena. 2020. “Proceso penal y juicios paralelos.” Tesis de grado, Universidad de Salamanca. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/144881/tg_fern%C3%A1ndezgarc%C3%ADa_proceso.pdf?sequence=1
- Foucault, Michel. 1999. “Verdad y Poder.” En *Estrategias de Poder. Obras Esenciales* Vol. II, 41-55. Traducido por Á. U. Fernando y J. Varela. Barcelona: Paidós.
- García, Marianela, Eugenia Bustamante Hoffmann, y Virginia Denis. 2018. “La Trama del Poder Patriarcal: Femicidios en la Prensa Gráfica del Gran La Plata.” *RevCom* 7: 91–103. Recuperado a partir de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revcom/article/view/5055>
- Gutierrez-Aldrete, Mariana. 2022. “Análisis Crítico del Discurso con Perspectiva Feminista para Analizar los Discursos sobre Femicidio. Una Propuesta Metodológica de Latinoamérica.” *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* 56 (septiembre-diciembre): 153-176. <https://doi.org/10.5944/empiria.56.2022.34443>
- Hall, Stuart. 1973. “Codificar y Decodificar.” *Cuadernos de Información y Comunicación* 9 (2004): 210-236. https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comunicacionyrecepcion/wp-content/uploads/sites/135/2020/05/hall._codificar-decodificar.pdf
- Hall, Stuart. 1997. *El Trabajo de la Representación*. Londres: Sage Publications.
- Kahneman, Daniel, y Amos Tversky. 1972. “Subjective Probability: A Judgment of Representativeness.” *Cognitive Psychology* 3 (3): 430–454. [https://doi.org/10.1016/0010-0285\(72\)90016-3](https://doi.org/10.1016/0010-0285(72)90016-3)
- Lunt, Peter, y Sonia Livingstone. 1996. “Rethinking the Focus Group in Media and Communications Research.” *Journal of Communication* 46: 79-98. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1996.tb01475.x>
- Martínez, Yanet. 2020. Imágenes de la violencia. “Representaciones de las mujeres en noticias de Sucesos y Judiciales en Costa Rica. Análisis del diario digital crhoy.com en 2017. Estudios sobre el Mensaje Periodístico.” <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/items/72a77f9d-84e0-443c-985f-18e5f13915f1>
- Observatorio de Comunicación Digital. 2023. *Informe sobre el Uso de Plataformas Digitales en Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica. https://cicom.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2023/04/Informe-Nuestras-Apps-de-cada-dia-Costa-Rica_.pdf
- Observatorio de Género del Poder Judicial. 2024. <https://observatorio.mj.go.cr/recursos/tablas-y-graficos>.
- Planovi. 2022. *Guía para el Registro y Clasificación de Muertes y Femicidios Cometidos en Costa Rica*. Sub-comisión Interinstitucional para la Prevención de Femicidios. https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/images/Estadisticas/Femicidio/Documentos/Guia_para_el_registro_y_clasificacion_de_muertes_violentas_de_mujeres_y_femicidios_en_Costa_Rica.pdf

- Rogel-Salazar, Rosario. 2018. "El Grupo de Discusión: Revisión de Premisas Metodológicas." *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales* 63 (diciembre): 274-82. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/52006>
- Rosales, María. 2018. "Tramas de la Violencia Femicida: Narrativas Mediáticas y Configuraciones Míticas de Género." *Actas de Periodismo y Comunicación* 4 (2). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/5404>
- Russell, Diana Radford, y Jill. 1992. *Femicide: The Politics of Woman Killing*. New York: Twayne Publishers.
- Sagot, Montserrat, y Ana Carcedo. 2000. *Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar en América Latina*. San José, Costa Rica: Organización Panamericana de la Salud.
- Salinas Meruane, Paulina, y Claudia Lagos Lira. 2014. "Género, Discurso Crítico y Violencia Simbólica: Un Trinomio Epistemológico en la Prensa Chilena entre 2006-2011." *Comunicación y Sociedad* 21: 181-212. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2014000100008&lng=es&tlng=es
- Segato, Rita. 2015. "La pedagogía de la crueldad." Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9737-2015-05-29.html>
- Sistema de Naciones Unidas Panamá. (2010). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y su Protocolo Facultativo CEDAW*. Secretaría de Naciones Unidas, Panamá.
- Siles, Ignacio., Guevara, Erica., Tristán-Jiménez, Larissa, y Carazo, Carolina. Populism, Religion, and Social Media in Central America. *The International Journal of Press/Politics* 28, 1 (enero de 2023): 138-59. <https://doi.org/10.1177/19401612211032884>
- Tristán-Jiménez, Larissa, y Álvarez-Calvo, Mariana. 2018. "¿Brecha de las noticias? Una comparación de la oferta y el consumo de contenidos en Nacion.com y CRHoy.com." *Revista de Ciencias Sociales* II, 160 (8 de octubre de 2018): 57-74. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i160.34807>
- Lagos, Claudia y Toledo, Patsilí. 2016. "Medios de Comunicación y Homicidios de Mujeres por Razones de Género: Apuntes sobre los Casos de Europa y América Latina." Fundación Heinrich Böll.
- Urcuyo Lara, Carolina. 2024. "Reporteando sobre femicidios en el primer año pandémico: construcción discursiva en los medios de comunicación costarricenses durante el año 2020." Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-Costa Rica).
- Valenzuela, Sebastián y Arriagada Arturo. 2016. "Viralizando la emoción y por qué la compartimos online." En *El mundo en mi mano: La revolución de los datos móviles*, editado por A. Arriagada. Fundación País Digital.
- Van Dijk, Teun. 1999. "El análisis crítico del discurso." *Revista Anthropos: Huellas del conocimiento* (186), 23-36.

- Vega, Aimeé. 2015. “El Tratamiento de la Violencia contra las Mujeres en los Medios de Comunicación.” *Comunicación y Medios* 30: 09-25.
<https://doi.org/10.5354/rcm.v0i30.30332>
- Villalobos-Aguilera, Guillermo. 2016. “De juicios paralelos a procesos mediáticos: Tratamiento informativo del derecho a la presunción de inocencia y roles periodísticos profesionales en un estudio de casos: Dolores Vázquez (2000-2001), Juan Enciso (2009) y Diego Pastrana (2009)”. Tesis doctoral, Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Departamento de Periodismo.
- Villalobos, Paulo. 2023. “Crimen de la dra. Cedeño.” *CRHoy.com*.
<https://www.crhoy.com/site/dist/especiales/maria-luisa-cedeno>
- We Are Social Spain. 2022. Special Report: Digital 2022. “La guía definitiva para un mundo digital cambiante.” *We Are Social*. January 2022.
<https://wearesocial.com/es/blog/2022/01/digital-2022/>